

## **El Ayuntamiento de la Vila Joiosa pone fechas para el reparto de producto fitosanitario contra la Xylella Fastidiosa**

El producto se repartirá a partir del día 2 de junio en el departamento de Agricultura y Medio Ambiente ubicado junto al Mercat

La concejalía de Agricultura y Medio Ambiente del Ayuntamiento de la Vila Joiosa, ha recibido una subvención de la Conselleria de Agricultura, Medi Ambient, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica para la prevención de la plaga de la Xylella Fastidiosa en los cultivos de almendros, olivos y árboles frutales con hueso del municipio. La subvención consiste en un producto fitosanitario que combate los vectores de la Xylella Fastidiosa. Para ser beneficiario de esta subvención, los agricultores y agricultoras deberá tener el carnet de usuario de productos fitosanitarios básico en activo, como mínimo, o ir acompañado de la persona que tenga contratada a tal fin, o con autorización expresa del propietario/a; siendo requisito indispensable que la finca en cuestión esté en el término municipal de la Vila Joiosa y manifieste el número de metros cuadrados de que se es propietario de los cultivos específicos de la subvención. El producto se repartirá a partir del día 2 de junio de 2022, de 12.00 a 13.30 horas en el departamento de Agricultura y Medio Ambiente, sito en C/ Cristóbal Galiana nº 2 de la Vila Joiosa. Los siguientes días de reparto serán los días 7, 9, 14, 16 y 21 de junio, en mismo horario de 12.00 a 13.30 horas. Para más información contactar con el departamento de Agricultura y Medio Ambiente de la Vila Joiosa a través del teléfono 966 810 090 o el correo electrónico medio.ambiente@villajoyosa.com

**Noticia publicada el** 30 de Mayo de 2022

**Fuente:**Fuente propia

**Categoría:**Medio Ambiente.

